

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cangas de Onís (Oviedo).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 3 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Cangas de Onís (Oviedo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.724.172,92 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Antonio Senén Rivera Fresno, d. Gijón (Oviedo) por la cantidad de pesetas 14.665.276,23, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,4 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 591.856 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.848-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Quintana de la Serena (Badajoz).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 3 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Quintana de la Serena (Badajoz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.367.233,34 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Antonio Trenado Blázquez, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la cantidad de 5.031.771,88 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 6,25 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 220.454 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.847-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villafranca del Bierzo (León).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del próximo pasado agosto, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villafranca del Bierzo (León), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 9.707.789,72 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Sigfredo Corral Páez, de Ponferrada (León) por la cantidad de 8.619.546,50 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 11,21 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 390.384 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.845-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Santiago de Compostela (La Coruña).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del próximo pasado agosto, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Santiago de Compostela (La Coruña), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 13.004.636,25 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Eduardo Piñeiro Temprano de La Coruña por la cantidad de 11.879.735,23 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8,65 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 531.242, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.846-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Almarcha (Cuenca).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del próximo pasado mes de agosto para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Almarcha (Cuenca) con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.615.549,26 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra de Puebla de Almuradiel (Toledo) por la cantidad de 5.599.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 0,294705 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 230.654 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.844-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puebla de Sanabria (Zamora).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del próximo pasado mes de agosto para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puebla de Sanabria (Zamora) con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 9.035.789,21 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Quintero, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 8.753.853,22 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 3,12 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 370.582 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.843-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Calpe (Alicante).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del próximo pasado mes de agosto para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Calpe (Alicante) con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 13.311.080,18 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente «Construcciones Quintero, S. A.», de Madrid por la cantidad de 13.134.042,82 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 1,33 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 543.762 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—6.842-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar las adquisiciones que se citan.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos para hospitales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.23/73-34-3.ª

#### Relación de artículos y precio límite

- 2.554 mantas, al precio límite unitario de 775 pesetas.
- 843 manteles, al precio límite unitario de 360 pesetas.
- 4.200 pijamas enfermo, al precio límite unitario de 550 pesetas.
- 2.199 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 2.258 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 425 pesetas.
- 732 trajes enfermero o sanitario, al precio límite de 750 pesetas unidad.
- 1.388 delantales blancos, al precio límite unitario de 360 pesetas.
- 1.388 delantales personal femenino, al precio límite de 360 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de noventa días naturales, a partir del siguiente al de notificación de la adjudicación, entregándose la misma en el Almacén Central de Intendencia, al ple del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 24 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 26 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.001-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en León.*

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en León, consistentes en construcción de pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de León (San Agustín, número 7).

Madrid, 29 de agosto de 1973.—El Director general, P. A., el Secretario general, Ezequiel de Pablos Abril.—6.781A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de suministro de balasto.*

La Dirección de Compras de RENFE convoca un concurso para el suministro de 250.000 metros cúbicos de balasto, de naturaleza silíceo, con destino a las renovaciones de vía Manzanares-Ciudad Real y Puertollano-La Nava de Puertollano.

Las bases de este concurso pueden consultarse en la Dirección de Compras (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16) y en la Dirección de Obras e

Instalaciones (avenida Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid-7).

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las once horas del día 4 de octubre de 1973, procediéndose seguidamente a la apertura de los pliegos recibidos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Director de Compras.—2.950-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso público 11/73, para la contratación de los servicios de bar-cafeterías instaladas en el edificio de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Sur» de Madrid.*

**Objeto del concurso:** Contratación de los servicios de bar-cafeterías instaladas en el edificio de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Sur» de Madrid, sita en el kilómetro 5,400 de la carretera de Andalucía.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 22 de septiembre de 1973, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación, calle de Sagasta, número 6, planta baja. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, quinta planta), y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—11.106-C.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Aznar», sito en la calle de Modesto Lafuente, con vuelta a la de Espronceda, en Madrid.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Aznar», sito en la calle de Modesto Lafuente, con vuelta a la de Espronceda, en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas ochenta y cinco mil doscientas treinta pesetas con treinta y cinco céntimos (2.585.230,35), y el plazo de ejecución se fija en ciento cincuenta días (150), a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Sagasta, número 6 (quinta planta, Suministros).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 8 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.105-C.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y material decorativo, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de la localidad de Ribadavia.**

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, enseres y material decorativo, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de la localidad de Ribadavia (Orense), que se agrupa en lotes numerados del 1 al 5.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación de Orense, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 6 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—6.991-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de material y mobiliario clínico, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de la localidad de Ribadavia (Orense).**

Se convoca concurso público para la adquisición de material y mobiliario clínico, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de la localidad de Ribadavia (Orense).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación de Orense, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 6 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—6.992-A.

### MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de maquinaria de fotocomposición programable para su taller de artes gráficas.**

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 1.ª, para contratar la adquisición e instalación de maquinaria de fotocomposición programable para el taller de artes gráficas de dicho Instituto.

Presupuestos de contrata y fianzas provisionales:

A partir del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y tres comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día veintidós de septiembre del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y en el lugar al principio de este anuncio indicados.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de este concurso se detallan en los pliegos de condiciones que están de minifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de trece de agosto de mil novecientos setenta y tres.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Director general, Benito Martínez Echevarría y Ortega.

### ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y legalización de casetas de alta tensión en la Feria Internacional del Campo de Madrid.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y legalización de casetas de alta tensión en la Feria Internacional del Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.899.095 pesetas, importando la fianza provisional 77.982 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el Comisariado de la Feria, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Comisariado a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de agosto de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.715-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Serdio, Ayuntamiento de Val de San Vicente.**

**Objeto:** Abastecimiento de agua al pueblo de Serdio, Ayuntamiento de Val de San Vicente.

**Tipo:** 3.102.785 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional, 72.055 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Conceptos	Presupuestos de contrata	Fianzas provisionales
Una fotocomponentadora de memoria programable .....	11.000.000	220.000
Treinta fuentes de tipos Vary Tiper .....	120.000	2.400
Veinte fuentes de tipos I. B. M. Composer .....	40.000	800
Una máquina impresora Multilith 1250 ASC .....	800.000	16.000
Una máquina impresora Offset 45 x 66 .....	1.800.000	36.000
Una máquina insoladora de planchas .....	350.000	7.000
Una cámara fotográfica horizontal .....	400.000	8.000
Una mesa de montaje con calcógrafo incorporado .....	50.000	1.000
<b>Presupuestos y fianzas totales .....</b>	<b>14.560.000</b>	<b>291.200</b>

El pliego de condiciones estará de minifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece horas treinta minutos, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general.»

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica.»

Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos.»

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número dos (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al

siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., por sí (o en representación de ....., según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición e instalación de ..... (especificar la partida o partidas que ofrece), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar la máquina o máquinas ofertadas) pesetas, según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de agosto de 1973.—El Presidente, Jesús Collado Soto.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.814-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado de cubierta y muros de la segunda planta en el edificio de San Rafael.**

**Objeto:** Proyecto reformado de cubierta y muros de la segunda planta en el edificio de San Rafael.

**Tipo:** 7.387.264 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doscientos cuarenta días naturales.

**Garantías:** La provisional, 133.673 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de agosto de 1973.—El Presidente, Jesús Collado Soto.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.815-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de construcción de campos de fútbol en varias localidades.**

Es objeto de este concurso la contratación de la construcción de las siguientes obras:

A) Campo de fútbol en Cantalejo, con un presupuesto de 1.250.000 pesetas. Fianza provisional, 25.000 pesetas.

B) Campo de fútbol en Cuéllar, con un presupuesto de 1.250.000 pesetas. Fianza provisional, 25.000 pesetas.

C) Campo de fútbol en El Espinar, con un presupuesto de 1.250.000 pesetas. Fianza provisional, 25.000 pesetas.

D) Campo de fútbol en El Espinar (barrio de San Rafael), con un presupuesto de 1.250.000 pesetas. Fianza provisional, 25.000 pesetas.

E) Campo de fútbol en Riaza, con un presupuesto de 1.144.781,93 pesetas. Fianza provisional, 22.895 pesetas.

F) Campo de fútbol en San Ildefonso, con un presupuesto de 1.250.000 pesetas. Fianza provisional, 25.000 pesetas.

G) Campo de fútbol en Turégano, con un presupuesto de 1.178.279 pesetas. Fianza provisional, 23.568 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro especial de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado.

Estas obras se financiarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de la Corporación.

El anuncio a que se refiere este concurso se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 105, correspondiente al día 31 de agosto del corriente año.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de 1973, para la contratación, por concurso, de la ejecución de campos de fútbol en varias localidades de la provincia

de Segovia, convocado por la excelentísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones, que se acepta íntegramente, y de los proyectos correspondientes, se comprometo a ejecutar las que a continuación se detallan por el precio de:

A) Campo de fútbol en Cantalejo ..... (pesetas en número y letra).

B) Campo de fútbol en Cuéllar ..... (pesetas en número y letra).

C) Campo de fútbol en El Espinar ..... (pesetas en número y letra).

D) Campo de fútbol en El Espinar (barrio de San Rafael) ..... (pesetas en número y letra).

E) Campo de fútbol en Riaza ..... (pesetas en número y letra).

F) Campo de fútbol en San Ildefonso ..... (pesetas en número y letra).

G) Campo de fútbol en Turégano ..... (pesetas en número y letra).

(No poner las que no interesen)

Al propio tiempo, y como complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documento separado se indican.

..... a ..... de ..... de 1973.

(El licitador, firmado y rubricado.)

Segovia, 31 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Juan José Postigo Pascual.—El Secretario general accidental, José María Blanco Pradilla.—6.816-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Buenaventura (Toledo) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos de la dehesa de este Municipio.**

A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la primera subasta del aprovechamiento de los pastos de la dehesa de este Municipio, bajo el tipo de 1.200.000 pesetas por todo el tiempo de la duración del contrato.

El aprovechamiento afecta a cuatro años forestales, contados desde el 1 de octubre del año en curso hasta el 30 de septiembre de 1977 y podrá hacerse con ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrío.

El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho en dos plazos iguales en los meses de diciembre y mayo de cada año.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laborable hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, debiendo acompañarse a la misma, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional consistente en el 30 por 100 del tipo de licitación, y declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día en que haga diez hábiles, desde que se celebre la primera, bajo el mismo tipo y condiciones y a la misma hora.

El expediente donde constan todas las condiciones, podrá ser examinado en las oficinas de Secretaría.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, profesión ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de

las condiciones que sirven de base a la subasta para el aprovechamiento de los pastos de la dehesa municipal, por periodo de cuatro años forestales, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas por todo el tiempo del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Buenaventura, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde, Andrés Fernández.—6.841-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles del barrio de «Aguas Vivas», de esta capital.**

**Objeto:** Obras de urbanización de varias calles del barrio de «Aguas Vivas» de esta capital.

**Tipo:** 6.974.165 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo. Definitiva, 4 por 100 del remate.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de calles del barrio de «Aguas Vivas» de esta capital, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas o bien ofrece a baja en el tipo de licitación de ..... pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.832-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles San Francisco, Horno, Gallegos, Zapatería y Parra, de esta capital.**

**Objeto:** Obras de urbanización de las calles San Francisco, Horno, Gallegos, Zapatería y Parra, de esta capital.

**Tipo:** 7.622.915,18 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo. Definitiva, 4 por 100 del remate.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes:** Secretaría municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles San Francisco, Horno, Gallegos, Zapatería y Parra de esta capital, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Secretaría municipal, de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.833-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Casillas de Coria (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas, de la dehesa Boyal, de estos propios.**

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hace saber: Que acordada por este Ayuntamiento la licitación para la subasta que se dirá, se anuncia públicamente la misma, que se acomodará a lo siguiente:

**Objeto de subasta:** Los aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas de la dehesa Boyal, de estos propios.

**Tipo de licitación:** Setecientos veinticinco mil (725.000) pesetas, por cada uno de los años del contrato.

**Duración del contrato:** Tres años, a contar desde el 30 de septiembre de 1973.

**Pago del remate:** En tres plazos iguales y en las fechas señaladas en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, donde puede ser examinado.

**Garantía provisional:** El 4 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe del remate, en su conjunto global.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Declarada urgente la subasta, las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en sobre cerrado y lacrado, de diez a doce de la mañana, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al cumplimiento del plazo anterior, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la ..... de ..... número ..... piso ..... provisto de documento racional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ..... de 19.... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de aprovechamientos de la dehesa Boyal, de los propios del Ayuntamiento de Casillas de Coria, que acepta totalmente se comprometo a su arriendo, por periodo de tres años, a partir del 30 de septiembre de 1973, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, por cada uno de los años citados. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casillas de Coria, 27 de agosto de 1973. El Alcalde, Angel Rodríguez Soria.—6.834-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Foyos (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de veintiocho mil pesetas al mes, que hacen un total de trescientas treinta y seis mil pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Se fija en un año prorrogable.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente.

**Expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, que podrá ser examinado durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional, de seis mil setecientos veinte pesetas. El que resulte adjudicatario del servicio deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago del servicio.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta del servicio de recogida de basuras a domicilio, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Foyos, 30 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.818-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hernán-Pérez (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de redes de distribución de aguas potables y de saneamiento por el casco urbano de esta localidad.**

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta reglamentaria para la contratación de la ejecución de la obra de redes de distribución de aguas potables y de saneamiento por el casco urbano de esta localidad, financiada con presupuesto extraordinario y para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es de dos millones quinientas sesenta y cuatro mil quinientas noventa y seis (2.564.596) pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de un año natural contado desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, reintegradas con arreglo al pliego de condiciones y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber depositado a favor del Ayuntamiento la cantidad de 51.292 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate, devolviéndose la garantía provisional a los que no resulten adjudicatarios de la obra.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a trece en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución material de la obra de redes de distribución de aguas potables y de saneamiento por el casco urbano de esta villa de Hernán-Pérez (Cáceres).»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente laborable a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, si éste apareciese con posterioridad, a las once horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de redes de distribución de aguas potables y saneamiento por el casco urbano de Hernán-Pérez (Cáceres), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hernán-Pérez, 18 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.829-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 310 nichos y muro de cierre de un nuevo patio en el Cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico por lo que respecta a la obra de construcción de 310 nichos, y reconocido crédito con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio económico, por lo que respecta a la obra de construcción del muro de cierre para el nuevo patio, todo ello en el Cementerio municipal, se anuncia licitación para la siguiente subasta:

**Objeto:** La ejecución de las obras de los proyectos de construcción de 310 nichos (total presupuesto 955.365,29 pesetas) y muro para cierre de un nuevo patio en el Cementerio municipal de Játiva (total presupuesto 1.415.174,14 pesetas).

**Tipo:** A la baja, el de dos millones trescientas setenta mil quinientas treinta y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos (2.370.539,43 pesetas). En el que están incluidos los siguientes conceptos:

a) En el proyecto de construcción de los 310 nichos, la ejecución material y el 12 por 100 de beneficio industrial, importe 908.141,94 pesetas, más 47.223,35 pesetas de honorarios técnicos de los señores Arquitecto, proyección y dirección y Aparejador; y b) En el proyecto de muro de cierre del nuevo patio, la ejecución material y el 12,50 por 100 de beneficio industrial, que suma 1.346.896,99 pesetas, más los honorarios técnicos de los señores Arquitecto, proyección y dirección, y Aparejador, que suman 62.287,15 pesetas. Sin que se admita baja respecto a los honorarios de proyección, satisfaciéndose los de dirección de obra según la baja efectuada y en proporción a la ejecutada.

**Duración del contrato:** La obra de construcción de los 310 nichos se ejecutará en el plazo de seis meses y la de construcción del muro de cierre en el plazo de ocho meses, contados ambos desde la formalización del contrato en escritura.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras ejecutadas, y los correspondientes al muro de cierre en el próximo ejercicio económico.

**Garantía provisional:** La fianza provisional se fija en la cantidad de 47.411 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión de la Memoria y los proyectos técnicos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad para ejecutar las obras.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio o en la representación que acredite de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por los que se rige la ejecución de las obras de los proyectos de construcción de 310 nichos y muro de cierre para un nuevo patio en el Cementerio municipal de Játiva, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los correspondientes proyectos técnicos, Memorias y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofreciendo ejecutar ambas obras por la cantidad global total de ..... (en letra) pesetas, incluido el importe de la ejecución material de las mismas, los respectivos beneficios industriales, los honorarios de redacción de los proyectos y de dirección de las obras tanto del señor Arquitecto como del señor Aparejador, sin que los primeros puedan ser objeto de baja alguna y los segundos en la proporción que corresponda a la baja efectuada en la subasta para la obra ejecutada. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades de los honorarios facultativos de cualquier clase, cuyo impuesto será retenido por la Depositaria Municipal. En cuanto a los honorarios técnicos a mi cargo, serán igualmente retenidos por la Administración Municipal para su pago directo a los señores Técnicos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 30 de agosto de 1973.—E. Alcalde, Eduardo Llagaria Plá.—6.817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.**

1. El Ayuntamiento de Jódar (Jaén) convoca el presente concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, que habrá de regirse por el pliego de condiciones formado al efecto, por un total de seiscientas noventa y seis mil pesetas de honorarios profesionales.

2. Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

3. Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada según modelo adjunto, en la Secretaría municipal, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Las solicitudes irán acompañadas por:

a) Currículum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda por tanto, acompañar un resumen informativo (extractos, reducciones de documentos, fotografías de realizaciones, etcétera).

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc).

Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que el Jurado lo estime conveniente.

d) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

5. Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrá acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

6. El jurado estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona delegada, un Técnico de la Corporación, un representante de la Dirección General de Urbanismo y un representante de los Colegios profesionales.

Actuará como Secretario, el de la Corporación Municipal con voz pero sin voto.

7. El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, debiendo estar presentes la totalidad de sus miembros.

8. El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de diez días, contados a partir del último día del plazo de inscripción.

El Secretario extenderá acta razonada del fallo, la cual suscribirán todos los miembros del Jurado, y en ella se establecerá una relación ordenada de los concursantes que hayan tenido mejor puntuación.

El Jurado elevará su fallo a la Corporación Municipal para que adjudique y formalice a favor del ganador del concurso el encargo para la redacción del plan general de ordenación de este Municipio.

9. El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acto en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

10. Durante el mes siguiente a la publicación del fallo, los concursantes no seleccionados, podrán retirar la documentación que hubiesen presentado.

Pasado este plazo el Ayuntamiento se reserva el derecho a disponer libremente de ella.

11. El contrato de prestación y pago de servicios profesionales entre el Ayuntamiento y el concursante seleccionado, se formalizará dentro de un plazo de diez días, a contar desde el día en que finalice el de exposición pública del fallo.

Durante este tiempo el Ayuntamiento podrá pedir al concursante seleccionado cuantas colaboraciones, informaciones complementarias y pruebas documentales estime necesarias, sobre los datos contenidos en los documentos presentados al concurso.

El contenido del contrato deberá ajustarse en todo al pliego de condiciones, que será el vigente para su interpretación.

12. El pliego de condiciones del concurso, la declaración de principios y de objetos y demás antecedentes necesarios, hallarse de manifiesto en la Secretaría municipal durante el mismo tiempo o plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (si se presentan varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación de Jódar y del pliego de condiciones a que

habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... (en letra) pesetas con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo. (Lugar, fecha y firma.)

Jódar, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.837-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Maruri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los montes propiedad de este Ayuntamiento denominados «Fule» y «Gastañader-Alde».**

**Objeto:** Enajenación de los montes propiedad de este Ayuntamiento denominados «Fule» y «Gastañader-Alde».

**Tipo de licitación:** Monte «Fule», 475.000 pesetas; monte «Gastañader-Alde», 650.000 pesetas.

**Fianza provisional y definitiva:** El 4 por 100 del importe de la subasta.

**Plazo y lugar de presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles, a contar del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría Municipal, de diez a doce de cada día.

**Lugar y fecha de la subasta:** En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecindad ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el monte ..... la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Maruri, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.820-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles Pío X, Sevilla, Sor Angela de la Cruz y Ruiz de Alda.**

Declarada desierta la primera subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Pío X, Sevilla, Sor Angela de la Cruz y Ruiz de Alda, por no haberse presentado ninguna proposición a la misma, por el presente se anuncia la convocatoria de segunda subasta, en las mismas condiciones y con los mismos precios de la primera, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1973.

Los datos relativos a esta segunda subasta son idénticos a los de la primera, considerándose reproducidos en su totalidad, con la salvedad de que la apertura de plicas de esta segunda subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficinas, hasta el inmediato anterior al de la apertura de plicas y adjudicación provisional.

Olivares, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Navarro.—6.899-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado de abastos en la calle del Río, de esta ciudad.**

Se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** La construcción de un mercado de abastos en la calle del Río, de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Alfonso Fajardo Aguado, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 29 de septiembre de 1972.

**Tipo:** 3.848.070,18 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de veinte meses subsiguientes a la formalización del contrato.

**Pagos:** Contra certificaciones mensuales de obras expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Exposición de documentos:** En las oficinas de Secretaría municipal de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

**Garantía provisional:** 76.922 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., (en representación de .....), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio para la subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en la calle del Río, de esa ciudad, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar dichas obras, por la cantidad de ..... (en letra). Son pesetas ....., (en número). Se adjunta la documentación exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orihuela, 30 de agosto de 1973.—El Alcalde-Presidente, Pedro Cartagena.—6.831-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Urbanización de la travesía de Porriño calle Domingo Bueno.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Urbanización de la travesía de Porriño, calle Domingo Bueno.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 2.866.115 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 47.995 pesetas; la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo al Presupuesto Extraordinario «N» de 1973, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Porriño, 1 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—6.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar de 10.000 metros cuadrados en la villa con destino a construcciones escolares.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de junio de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un solar de 10.000 metros cuadrados en la villa con destino a construcciones escolares.

2.º **Precio:** No se fija.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se recibirá provisionalmente en el plazo de quince días. La recepción definitiva se realizará transcurridos doce meses desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un solar de 10.000 metros cuadrados en la villa con destino a construcciones escolares», en las ofici-

nas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de ....., en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental.—6.811-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de red de transmisiones para el enlace entre las oficinas municipal y playa del Inglés-dependencias del tablero y castillo Romeral-vehículos municipales e instalación y puesta en funcionamiento de la misma.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de red de transmisiones para el enlace entre las oficinas municipales-playa del Inglés-dependencias de tablero y castillo Romeral-vehículos municipales e instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

2.º **Precio:** No se fija.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cincuenta días. La recepción definitiva se realizará transcurridos seis meses desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 10.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...», en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de ....., en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de la Villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental.—6.812-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 hectáreas de propiedad de este Ayuntamiento, ubicadas dentro del término municipal de El Grove.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y con la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación este Ayuntamiento anuncia la subasta pública para la venta de 20 hectáreas de propiedad de este Ayuntamiento, ubicadas dentro del término municipal de El Grove, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El objeto de la subasta es la enajenación de veinte hectáreas de terreno que se segregarán del Monte Lanzada, situada en el frente de la Playa de La Lanzada; fijándose como tipo de subasta la cantidad de treinta y seis millones de pesetas (36.000.000), al alza.

b) El contrato de compra-venta que se formalice con el adjudicatario de la subasta lo será a perpetuidad, debiendo verificarse el pago de la cantidad en que resulte adjudicado la finca en tres plazos tal como se detalla en el pliego de condiciones aprobada por la Corporación municipal.

c) El expediente con todos los antecedentes correspondientes se encuentra de manifiesto en este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas de nueve a trece, podrán entregarse las plicas que contenen-



gan dentro de un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrado, los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Documento nacional de identidad o fotocopia legitimada.
- 3.º Poder bastanteado por el Secretario general si comparece en nombre de otra persona.
- 4.º Declaración en la que el licitador afirme no estar comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y
- 5.º Proposición ajustada al modelo que al final se inserta.

d) La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

e) La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en un millón de pesetas (1.000.000); fijándose la definitiva en dos millones (2.000.000) de pesetas.

f) Todos los gastos, impuestos, tasas y arbitrios del Estado, provincia o municipio que gravan esta subasta y la enajenación de la finca correspondiente, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, expediente y planos que ha de regir en la subasta de enajenación de 20 hectáreas del Monte Lanzada, propiedad del Ayuntamiento de Sangenjo, se comprometo a adquirir dicha parcela, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo queda obligado a cumplir las condiciones establecidas en el pliego de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 24 de agosto de 1973.—El Alcalde, Leopoldo González.—6.794-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación del cementerio católico de «Santa Marina de Cabral».

Acordada por la Corporación la siguiente obra: Proyecto de ampliación del cementerio católico de «Santa Marina de Cabral».

Modalidad: Subasta.

Tipo: 1.954.087,17 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 34.316 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto ....., se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: En el salón de sesiones a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 158 del vigente presupuesto ordinario, por certificación de obra.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.819-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle de Andrés Gúrpidé.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de urbanización de la calle de Andrés Gúrpidé.

Tipo de licitación: 1.636.425,82 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 28.546 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante apertura de pliegos tendrá lugar al día la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de urbanización de la calle Andrés Gúrpidé, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.823-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación del camino del Pílon (entre grupo escolar «Julián Nieto» y Torre la Marina, en barrio de «Miralbueno») (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación del camino del Pílon (entre grupo escolar «Julián Nieto» y Torre la Marina, en barrio de «Miralbueno») (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 1.413.836,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 28.276 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de pavimentación del camino del Pílon (entre grupo escolar «Julián Nieto» y Torre la Marina, en barrio de «Miralbueno») (segunda convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.821-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, con un tipo de licitación total en baja de 3.113.760 pesetas, distribuido en cuatro lotes, según se expresa:

Lote número 1: 291.045 pesetas.

Lote número 2: 1.865.850 pesetas.

Lote número 3: 529.290 pesetas.

Lote número 4: 426.975 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante factura contra entrega de las prendas.

**Garantía provisional:**

Lote número 1: 5.832 pesetas.  
Lote número 2: 37.317 pesetas.  
Lote número 3: 10.585 pesetas.  
Lote número 4: 8.539 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para la contratación de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal durante el año 1973, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (pesetas

y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobomba tanque de segunda salida con destino al servicio de incendios.**

Es objeto del presente concurso la adquisición de un autobomba tanque de segunda salida con destino al servicio de incendios.

**Tipo de licitación:** 1.600.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Inferior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificación.

**Garantía provisional:** 32.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., referente al concurso para la adquisición de un autobomba tanque de segunda salida con destino al servicio de incendios, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.824-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos y Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1973, por el buque «Ataulfo Argenta», de la matrícula de Santander, folio 2.352, al buque de la matrícula de S. E. de Pravia «Cuevas Hoyuela», folio 1.452.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de agosto de 1973.—6.132-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### CADIZ

Habiendo sufrido extravío los cupones de la Deuda del Estado, intereses de «Cédulas para Inversiones», tipo «D» al 4,5 por 100, números 20.298, 20.299, 20.303, 20.304, 58.677 de la serie A, 53.060, 53.061 y 53.062 de la serie B, emisión 25 de febrero de 1965, vencimiento de 25 de febrero de 1973, los números 16.785, 16.786, 22.207 y 25.602 de la serie B, emisión 3 de marzo de 1966, vencimiento de 3 de marzo de 1973, presentados por el Banco Español de Crédito, sucursal de Cádiz, con facturas registradas en esta Delegación 21 número 1; se advierte a quienes los hubiesen hallado, los presenten en la Tesorería de Hacienda, pues si transcurrido el plazo de un mes no se hubiesen presentado, se declararán nulos y sin ningún valor ni efecto conforme a lo que determina la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Cádiz, 29 de agosto de 1973.—El Delegado de Hacienda.—6.123-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los

propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes de este Tribunal, que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente número 83 de 1973.—Motocicleta marca «Macab», sin matrícula, con número de motor 6584377. Valorada en 2.000 pesetas.

Expediente número 87 de 1973.—Motocicleta marca «Macab», sin matrícula, con número de motor 02339484. Valorada en 2.000 pesetas.

Expediente número 120 de 1973.—Automóvil «Citroën ID-19», con matrícula falsa M-784.375, con número de motor O-327015979 y de bastidor 0039-030319. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 122 de 1973.—Automóvil «Peugeot 404», sin matrícula, con número de motor 4150669 y de bastidor 404-400-5255. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 129 de 1973.—Automóvil «Austin MK»; ostenta la matrícula 1262-BC-93, con número de motor 85H213BH1059 y bastidor FE1419764. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 140 de 1973.—Automóvil «Simca Aronde»; ostenta la matrícula 243-JQ-21, con número de motor 981781 y bastidor 1111444. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 152 de 1973.—Automóvil «Ford Taunus», sin matrícula, con número de motor G4B y de bastidor P21-1032599. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 162 de 1973.—Automóvil «Opel Olimpia», sin matrícula, con